

Armada expedicionaria, una visión realista del futuro

Jorge Hagedorn Hitschfeld (*)

Se debe considerar que no hay nada más difícil de llevar adelante, nada más arriesgado, nada más complejo de manejar, que tomar la iniciativa de iniciar un nuevo orden de las cosas.

Niccolo Machiavelli (1)

Los conflictos producidos en el mundo durante los últimos años se han diferenciado bastante en el nivel de participación militar si se compara con las experiencias obtenidas como consecuencia de los conflictos bélicos denominados “tradicionales”. Los conflictos de las últimas décadas tienden a ocurrir con más frecuencia en el interior de un Estado que entre dos o más Estados. Éstos no se están produciendo entre las tradicionales fuerzas militares y de seguridad, la lucha es librada por milicias civiles y poblaciones armadas. Este tipo de conflicto es precedido o seguido de inmediato por una crisis humanitaria extrema en la sociedad involucrada. Esta crisis social es la que se convierte en la posible causa que activa el conflicto violento o también puede ser una crisis creada como consecuencia inmediata de éste. La experiencia indica que normalmente suelen producirse ambas crisis (2).

En estos conflictos, las comunidades y poblaciones civiles experimentan una destrucción masiva y dislocación de sus instituciones, se producen emergencias sociales y humanitarias, la violencia deja a las comunidades sin la capacidad de cubrir las necesidades básicas para sobrevivir: la hambruna, la enfermedad y la anarquía política necesitan de asistencia inmediata. La inestabilidad política, el desastre natural o el colapso económico producen la chispa que enciende el conflicto violento, por lo que se deberán tomar medidas inmediatas para minimizar el sufrimiento humano y para prevenir la escalada del conflicto. Estos tipos de crisis, naturales o creadas por el hombre, son conocidas como “emergencias complejas” (3).

Durante los últimos tres años, en el Cuerpo de Infan-

tería de Marina se han desarrollado diversos seminarios y creado instancias de discusión con el propósito de adaptar su estructura y establecer un plan de desarrollo que permita satisfacer los requerimientos actuales que la Institución y el país demanda de ella. El autor ha tenido la oportunidad de participar activamente en este proceso y en el presente artículo pretende resumir las principales conclusiones que personalmente ha obtenido de diversas exposiciones y del resultado de la investigación del tema en publicaciones militares extranjeras, especialmente británicas y de los Estados Unidos de América.

En el desarrollo del presente artículo se presentarán los escenarios de empleo del poder militar y del poder naval, para luego demostrar que las fuerzas expedicionarias se constituyen como las más apropiadas para cumplir el rol principal de apoyo militar a la política exterior del Estado, con medios provenientes desde el mar, donde nuestra Institución necesariamente deberá, a través de estas fuerzas, jugar un papel gravitante en las operaciones militares del futuro.

Escenarios de Empleo del Poder Militar Nacional

- El modelo de disuasión y cooperación adoptado por nuestro país exige mantener una capacidad de proyección capaz de reaccionar a catástrofes y participar con un adecuado nivel de protagonismo en requerimientos internacionales. De la misma forma, esta capacidad debe contribuir a lograr la disuasión y actuar eficazmente en una crisis y guerra que amenacen la integridad territorial y soberanía (4).
- Las Fuerzas Armadas deberán estar preparadas para enfrentar conflictos cortos, simétricos e intensos, como

(*) Capitán de Fragata. Oficial de Estado Mayor, IM. TC. Master en Administración de Empresas Universidad del Desarrollo (MBA).

(1) Político y escritor italiano, siglo XVI.

(2) Revista de Marina 6/2006. “La guerra del siglo XXI y las emergencias complejas”.

(3) Andrew Natsios, “Commander’s Guidance: A Challenge of Complex Humanitarian Emergencies” de Parameters, US Army War, College Quarterly, 1996.

(4) Libro Blanco de la Defensa, parte II, párrafo 1.1 Amenazas Convencionales.

también conflictos de baja intensidad, asimétricos y de larga duración.

- Aumento significativo del grado de actividad y de los costos como consecuencia de la participación internacional.
- El mando y control se dificulta y se hace más complejo debido a restricciones (civiles, prensa, derecho internacional, ONG ⁽⁵⁾) y a la necesidad de interoperar con múltiples agencias y actores.
- Las catástrofes naturales y ataques con armas NBC, cuya ocurrencia e incremento se ha pronosticado reiteradamente, exigirá una ágil y contundente reacción.

Escenarios para el Empleo del Poder Naval ⁽⁶⁾

- Como consecuencia del aumento de los intereses nacionales fuera del país, la participación en el exterior se verá incrementada en forma importante. En este ámbito, el empleo del Poder Naval será gravitante en apoyo a la política exterior del Estado.
- Las fuerzas navales tendrán particular protagonismo, actuando en tareas relacionadas con ⁽⁷⁾:
 - Crisis humanitarias ante desastres naturales en territorio nacional.
 - Control de pasos bioceánicos (Panamá y Magallanes).
 - Contribución al desarrollo económico y social de áreas costeras aisladas.
 - Acciones contra terrorismo, narcoterrorismo y piratería.
 - Acciones de apoyo a estados fallidos ⁽⁸⁾, especialmente en Latinoamérica y Asia - Pacífico.
 - Apoyo humanitario ante catástrofes naturales o provocadas por el hombre en Latinoamérica y Asia - Pacífico.
 - Protección de intereses económicos nacionales en países de América Latina.
 - Participación en crisis regionales provocadas por movimientos indigenistas y caudillos locales.
 - Evacuación de no combatientes y población civil desde áreas en conflicto.
 - Control de mar territorial, aguas interiores y líneas de comunicaciones marítimas.
- Las Fuerzas Navales actuarán en el extranjero normalmente en coaliciones integrando fuerzas multinacionales, defendiendo intereses comunes.
- La fuerza naval aumentará su importancia y la amplitud en sus tareas, debido a que posee los atributos de flexibilidad, graduabilidad, versatilidad y simbolismo, que le permiten actuar en el ámbito diplomático, marítimo y bélico, sin mayores transformaciones. La presencia de una fuerza naval tiene la peculiar característica de no aparecer necesariamente "invasiva" ante otros Estados ⁽⁹⁾.
- Las fuerzas navales proporcionarán los medios más rápidos para desplegar una fuerza logísticamente autosustentada y tácticamente coherente a grandes distancias, con una capacidad invaluable para tener una presencia oportuna y la habilidad de solucionar el problema

en sus orígenes. Si esto fracasa, se podrá recurrir a la demostración, coerción o empleo directo de la fuerza ⁽¹⁰⁾.

- Cobrará cada vez más relevancia el asegurar el tráfico marítimo en beneficio de actores nacionales y aliados.
- Incremento de la participación de coaliciones internacionales.
- Incremento del grado de actividad de las fuerzas.
- Interoperabilidad con otras agencias del Estado.

Todo lo anterior deriva en la evidente necesidad de asumir que las fuerzas navales deberán constituirse como organizaciones que cuenten con la capacidad de actuar en todas las dimensiones físicas y áreas geográficas de interés, la mayoría de ellas alejadas del territorio nacional. Así dichas fuerzas se organizarán necesariamente como fuerzas navales expedicionarias.

Escenario de Empleo de las Fuerzas Expedicionarias

Las Operaciones Expedicionarias están orientadas a la ejecución de operaciones militares en otro país, y su uso considera, de ser necesario, el empleo de la fuerza. El término "expedicionario" implica una duración temporal, con la intención de retirarse del área de operaciones una vez cumplida la misión. Asimismo considera la capacidad de contar con apoyo logístico desde bases propias, pero no significa que sea una fuerza liviana o de reducido tamaño. Su estructura orgánica dependerá de la misión que se deba cumplir y la situación en la que se enmarca ⁽¹¹⁾.

Las Fuerzas Expedicionarias de la Armada deberán estar constituidas por unidades de tarea integradas por medios navales de combate, de transporte, aeronavales y de Infantería de Marina.

La operación expedicionaria con medios navales sobre el litoral proyectará el poder, apoyo humanitario, ayuda médica tierra adentro, desde el mar, pudiendo emplear ríos o lagos, sin usar necesariamente puertos o campos aéreos formales. Podrá ser ofensiva o defensiva, podrá conducirse por organizaciones de búsqueda y rescate, apoyo a aduana, enfrentar organizaciones de tráfico de drogas ⁽¹²⁾ o apoyo a organizaciones de ayuda ante desastres ⁽¹³⁾.

(5) *Organizaciones No Gubernamentales.*

(6) "El cono sur y las fuerzas de Infantería de Marina en el nuevo contexto de la seguridad internacional", Exposición CN IM Jaime Sepúlveda Cox, nov. 2005.

(7) "Globalización, los nuevos roles del Poder Naval y la Infantería de Marina en el siglo XXI", Exposición CA Gustavo Jordán Astaburuaga, agosto 2005.

(8) Revista de Marina 6/2006. "La guerra del siglo XXI y las emergencias complejas".

(9) "Globalización, los nuevos roles del Poder Naval y la Infantería de Marina en el siglo XXI", Exposición CA Gustavo Jordán Astaburuaga, agosto 2005.

(10) "Capacidad, planes y requerimientos de la guerra anfibia del Reino Unido", Tte Col Ewen Southby-Tailyour. *Jane's Amphibious Warfare Capabilities*, 1998, pág. 4.

(11) *Expeditionary Operations*, US Marine Corps, MCDP 3, 16 April 1998, pág. 32 a 36.

(12) Particularmente cuando estas organizaciones alcanzan una capacidad militar.

(13) "Capacidad, planes y requerimientos de la guerra anfibia del Reino Unido", Tte Col Ewen Southby-Tailyour. *Jane's Amphibious Warfare Capabilities*, 1998, pág. 3.

Por la connotación y efectos que implica este tipo de operación, esta fuerza actuará en un ámbito de decisión superior al institucional, constituyéndose en la principal herramienta militar de la política exterior del Estado.

Su dimensionamiento y rol principal estarán principalmente orientados a la contribución a la defensa de la integridad territorial del Estado, empleándose en la crisis y en la guerra como amenaza a objetivos costeros en territorio hostil o potencialmente hostil.

Requerimientos para las Fuerzas Expedicionarias

Para realizar operaciones en beneficio de la política exterior del Estado, normalmente se requerirá de fuerzas anfibas que operen junto a las fuerzas navales; el empleo de estas últimas normalmente no soluciona la crisis por sí sola, dado que el protagonismo y la solución definitiva están en tierra. Esta Fuerza Expedicionaria deberá ser capaz de:

- Participar en la defensa de la integridad territorial como su rol principal.
- Participar en conflictos internacionales, con el empleo gradual de la fuerza, en apoyo de la política exterior del Estado, aprovechando las características propias de libertad de navegación de los medios navales.
- Efectuar apoyo humanitario ante catástrofes internacionales, sean éstas naturales o producidas por el hombre.
- Efectuar apoyo humanitario ante catástrofes nacionales a lo largo de todo el territorio nacional, operando desde el mar por largos períodos de tiempo, desplegando en tierra capacidades disponibles de las unidades IM, especialmente de mando y control y logísticas (sanitarias, NBC y transporte).
- Realizar operaciones en áreas alejadas. Su duración e intensidad abarcará un amplio rango que fluctuará entre operaciones de larga duración y baja intensidad (operaciones de mantenimiento o imposición de la paz) a corta duración y alta intensidad (guerra vecinal) ⁽¹⁴⁾.
- Actuar sobre áreas pobladas en el litoral, a las cuales confluyen múltiples intereses, principalmente económicos.
- Desplegar fuerzas en tierra, de manera de resolver la crisis en forma integral y lograr un grado de protagonismo acorde al esfuerzo realizado.
- Estar en condiciones de “lista para actuar”, ante la eventualidad de ser empleado como la principal herramienta militar en el manejo de crisis o apoyo a catástrofes.
- Contar con un nivel de entrenamiento de fuerzas anfibas capaces de discriminar y controlar los grupos en conflicto, con el propósito de alcanzar el objetivo político y reducir daños colaterales.
- Efectuar Operaciones de Interdicción Marítima.
- Contar con una capacidad aeronaval de transporte aéreo, apoyo logístico y apoyo de fuego.

- Contar con equipamiento de acuerdo con los estándares OTAN de manera de facilitar la integración a fuerzas multinacionales.
- Liderar fuerzas multinacionales, especialmente en el ámbito regional, empleando un sistema de mando y control adecuado y con una óptima composición de su Estado Mayor.
- Interoperar con otras agencias del Estado y organismos internacionales.
- Alta movilidad estratégica y operacional.
- Capacidad de transporte de abastecimientos que le permita a las fuerzas terrestres la permanencia por tiempos prolongados en un área lejana.

Requerimientos para las Fuerzas IM ⁽¹⁵⁾ Anfibas

La Fuerza IM Anfibia, como parte de la fuerza expedicionaria, tendrá los siguientes requerimientos:

- Una Fuerza de Desembarco Anfibia, lista para actuar, conformando organizaciones de tarea según objetivo asignado y con capacidad de integrar y liderar fuerzas conjuntas y combinadas.
- Alta movilidad, capacidad de supervivencia y persistencia basada en un apoyo logístico desde el mar.
- Mando y control con traspaso de panorama en tiempo real, integrado a las fuerzas navales, aeronavales y multinacionales, según estándares OTAN.
- Excelencia en el ámbito de la interoperatividad, desarrollo de tácticas y técnicas conjuntas y combinadas que garanticen operar con seguridad y eficiencia, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Alto nivel tecnológico de manera de alcanzar el máximo de eficacia a la vez de optimizar el empleo del recurso humano.
- Destreza en la guerra de maniobra.
- Empleo gradual de la fuerza en base a reglas de enfrentamiento bien definidas.
- Eficacia ante desastres naturales o provocados por el hombre, operando desde el mar o desde puertos provisorios y con embarcaciones menores.
- Entrega de suministros de alimentos y medicamentos y establecer centros médicos de emergencia cerca o dentro del área de desastre.
- Apoyo con medios de transporte terrestre, establecer zonas de seguridad y entrega de protección a organizaciones de ayuda humanitaria.

Conclusiones

- Las aspiraciones nacionales de integrarse al mundo desarrollado imponen al país una participación protagó-

(14) “Globalización y los nuevos roles del Poder Naval y la Infantería de Marina en el siglo XXI”, Exposición CA Gustavo Jordán Astaburuaga, agosto 2005.

(15) IM: Infantería de Marina.

nica y creíble en los compromisos internacionales contraídos, así como mantener la capacidad de defender sus intereses en un mundo globalizado.

- Específicamente, para la Armada se establecen dos requerimientos operativos principales: primero, el mantener la capacidad de participar junto a las otras ramas de las Fuerzas Armadas en la defensa de la integridad territorial, y segundo, el estar en condiciones de participar en operaciones militares en todo el espectro del conflicto, en cualquier parte del mundo, encuadrados en alianzas militares normalmente bajo el amparo de Naciones Unidas, constituyéndose en el más importante y demandante el primer requerimiento y el más probable el segundo de éstos. La preparación para las tareas de defensa, garantiza una adecuada preparación para el segundo tipo de tareas.
- Todos los indicios apuntan a que las operaciones en áreas alejadas, en protección de nuestros intereses, tienden a aumentar.
- Los complejos escenarios actuales requieren contar con Estados Mayores multidisciplinarios y bien dotados, con personal altamente calificado y especializado en

áreas no tradicionales, lo que tiende a incrementar su fuerza efectiva.

- La doctrina y el equipamiento deben permitir interoperar con fuerzas extranjeras e idealmente estar en condiciones de liderarlas, lo que implicará mantener un elevado estándar, idealmente OTAN, con énfasis especial en el Mando y Control.
- Dentro de las amenazas que deberán enfrentarse casi con seguridad se cuentan las catástrofes naturales y los ataques con armas de destrucción masiva, por lo que hay que desarrollar una capacidad logística que satisfaga los requerimientos necesarios al posible escenario a enfrentar, y reforzar nuestra capacidad NBC.
- Contar con una Fuerza Expedicionaria proporcionará al Estado de Chile una herramienta militar flexible y creíble, pudiendo asegurar sus intereses en el exterior y participar en el concierto internacional con el protagonismo propio de los países desarrollados. Las capacidades remanentes de esta Fuerza le permitirán, además, reaccionar ante catástrofes, especialmente en áreas aisladas y contribuir al desarrollo de las mismas. ■

BIBLIOGRAFÍA

- "La Guerra del Siglo XXI y las emergencias complejas", CF IM Jorge Hagedorn Hirschfeld. Revista de Marina 6/2006.
- "El cono sur y las fuerzas de Infantería de Marina en el nuevo contexto de la seguridad internacional", Exposición CN IM Jaime Sepúlveda Cox, nov. 2005.
- "Globalización y los nuevos roles del Poder Naval y la Infantería de Marina en el siglo XXI", Exposición CA Gustavo Jordán Astaburuaga, agosto 2005.
- "Un planteamiento estratégico para enfrentar las amenazas y oportunidades del siglo XXI", Exposición CN Fernando Thauby García, agosto 2005.
- "Las ideas estratégicas para el inicio del tercer milenio", Dirección General de Política de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos. 1998. Apuntes "Técnicas Prospectivas", Asignatura "Prospectivas", Academia de Guerra Naval, 2003.
- "Capacidad, planes y requerimientos de la guerra anfibia del Reino Unido", Tte Col Ewen Southby-Iaiyour. Jane's Amphibious Warfare Capabilities, 1998.
- Natsios, Andrew, "Commander's Guidance: A Challenge of Complex Humanitarian Emergencies", de Parameters, US Army War College Quarterly, 1996. Expeditionary Operations, US Marine Corps, MCDP 3, 16 April, 1998.

Nota del Director del BCN: con relación a las Armadas expedicionarias ver también los Boletines N° 813, pág. 165; N° 818, pág. 489 y N° 819, pág. 102.



Convenio entre el MUPIM, Servicio de Salud, y el Centro Naval

Con la sola presentación del carné de socio del Centro Naval se podrá acceder a todos sus beneficios.

La Mutualidad del Personal de Intendencias Militares, entidad de larga trayectoria, pone a su disposición su remodelado Servicio Médico, sito en la calle Uruguay 656, entropiso.

El horario de atención es de lunes a viernes de 8.30 a 14,00 hs., donde en un cálido ambiente se

ofrece atención en las siguientes especialidades médicas con honorarios institucionales. Las prestaciones que se ofrecen son:

- Clínica Médica
- Cardiología
- Traumatología
- Oftalmología
- Dermatología

- Ginecología
- Psiquiatría
- Diabetología
- Podología y manicuría
- Reflexología
- Odontología
- Enfermería (Control de tensión arterial y otras prácticas)
- Laboratorio de análisis clínicos.

Prestaciones externas:

- Neumonología
- Otorrinolaringología
- Urología
- Ecografía
- Radiología
- ECG

Los turnos se piden de lunes a viernes de 8,30 a 13,00 hs. al teléfono: 4371-2444 – Int. 239.